

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

El pasado reciente en historia de la psicología. Perspectivas sobre la naturalización de la violencia y la responsabilidad civil en la dictadura.

Ingui, Patricia, Scherman, Patricia, Vissani, Laura Elena y Fantini, Nilda Delfina.

Cita:

Ingui, Patricia, Scherman, Patricia, Vissani, Laura Elena y Fantini, Nilda Delfina (2022). *El pasado reciente en historia de la psicología. Perspectivas sobre la naturalización de la violencia y la responsabilidad civil en la dictadura. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/283>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/p4T>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL PASADO RECIENTE EN HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA. PERSPECTIVAS SOBRE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA DICTADURA

Ingui, Patricia; Scherman, Patricia; Vissani, Laura Elena; Fantini, Nilda Delfina
CONICET - Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

RESUMEN

En el marco de los estudios de historia reciente se rescatan intervenciones que aportaron elementos para reflexionar sobre lo ocurrido en ese pasado cercano y la construcción de nuevos sentidos en ese periodo de nuestra historia. Se presenta un análisis de fuentes escritas, artículos provenientes de la Sección Psicología del periódico *Página 12*, del año 1999. Consideradas como una forma de intervención profesional en la realidad de la posdictadura, aparecen como testimonio de una época que permite apreciar la participación activa en debates respecto al pasado reciente, la distribución de responsabilidades, el papel que jugado por la sociedad civil y los sentidos atribuidos a ese pasado. Valiéndose de un conjunto de nociones específicas, los profesionales psi se incorporaron a la discusión sobre la subjetividad humana. Los textos estudiados, elaborados por Hugo Vezzetti y Eduardo "Tato" Pavlovsky, contribuyen a reconstruir un clima de época marcado por las leyes de impunidad en una reciente democracia. La experiencia de una dictadura puede aportar lecciones y aprendizajes profundos, y también forzar a los testigos directos a reevaluar a los actores partícipes, sus comportamientos y objetivos políticos.

Palabras clave

Historia de la Psicología - Dictadura - Violencias - Subjetividades

ABSTRACT

RECENT PAST IN HISTORY OF PSYCHOLOGY. PERSPECTIVES ON THE NATURALIZATION OF VIOLENCE AND CIVIL RESPONSIBILITY DURING THE DICTATORSHIP

Within the framework of recent history studies, interventions that contributed elements to reflect on what happened in the near past and the construction of new meanings in that period of our history are highlighted. An analysis of written sources, articles from the Psychology Section of the argentinian newspaper *Página 12*, from 1999, is presented. Considered as a form of professional intervention in the post-dictatorship reality, they appear as a testimony of a period that allows us to appreciate the active participation in debates about the recent past, the distribution of responsibilities, the role played by civil society and

the meanings attributed to that past. The texts studied, written by Hugo Vezzetti and Eduardo "Tato" Pavlovsky, contribute to the reconstruction of an epochal climate marked by the laws of impunity in a recent democracy. The experience of a dictatorship can provide lessons and deep learning, and also force direct witnesses to reevaluate the actors involved, their behaviors and political objectives.

Keywords

History of Psychology - Dictatorship - Subjectivities - Violences

Historia reciente e intervenciones desde el campo psi

En los últimos años se ha producido un auge sostenido de los estudios de historia reciente. Entendido como campo de estudio multidisciplinar, inicialmente se orientó a subsanar un vacío analítico sobre un pasado cercano de fuerte impronta en el presente. Como campo de estudio historiográfico definido por su propia temporalidad, sitúa en primer plano los sujetos, sus relaciones, prácticas y experiencias, en referencia a una memoria social viva -actual, presente-, de ese pasado. Se caracteriza por la existencia de una coetaneidad entre el historiador con su objeto de estudio (Águila, 2012; Scherman et al., 2020). Los trabajos en el marco de este enfoque, en América Latina, se han dirigido, en general, a analizar los efectos del terrorismo de Estado en periodos dictatoriales (Spinelli, 2014). Se rescatan investigaciones acerca de formas de construir sentidos sobre ese pasado, o sobre sus construcciones desde una perspectiva nacional, regional o local (Jensen, 2010).

En el análisis que ahora presentamos, se delimitó un corpus de fuentes escritas, consistente en una treintena de artículos de la Sección Psicología perteneciente al periódico argentino *Página 12*, en un período que abarca desde 1998, año de la primera edición de la sección, hasta 2015, año que permite delimitar un tiempo no homogéneo de políticas de memoria que ponen en relieve el lema "memoria, verdad y justicia" sostenido desde los organismos de derechos humanos (Ingui y Scherman, 2019). La significatividad y relevancia de las publicaciones reside en que dan cuenta de una ya existente meta-reflexión sobre prácticas del campo *psi* ocupadas en lidiar con secuelas dejadas por la

dictadura argentina que gobernó el país entre 1976 y 1983. La intervención de profesionales de la psicología y el psicoanálisis en la realidad de la posdictadura nos lleva a considerar sus intervenciones en el periódico *Página 12* como testimonio de una época, que permite apreciar su interés por participar activamente de los debates políticos y éticos del momento respecto al pasado reciente, la distribución y jerarquías de responsabilidades, el papel que había jugado la sociedad civil y los sentidos atribuidos a ese pasado. En este sentido, analizar una intervención pública de este estilo presentifica la “batalla por el significado” que implica el trabajo con la memoria (Portelli, 2004). Traverso (2007) al referirse al pasado reciente en Argentina, resalta la imbricación entre historia, memoria y justicia, como algo que “está en el centro de la vida colectiva”.

La sección *psicología del página 12* reúne artículos de reconocidos profesionales de la salud mental, en los que su formación y ejercicio profesional coincide con las características multidiscurso y pluridisciplinar que tiñe a tópicos como trauma, derechos humanos, sentido político y ético de las prácticas, víctimas y reparación integral, testigos y testimonios, donde los protagonistas dan cuenta de sus acciones y reflexiones en el marco del pasado reciente en Argentina.

Este corpus documental nos permite dar cuenta de una *historia social y cultural* de la disciplina (Vezzetti, 2007), en la que profesionales del campo *psi* contribuían a discutir sentidos y a convocar cambios o transformaciones en un espacio social más amplio. Así, valiéndose de un conjunto de nociones específicas, se incorporaron a la discusión de la trama de significaciones que la vida social y cultural le asigna a la subjetividad humana (Ingui y Scherman, 2022).

En el presente escrito se analizan dos textos del año 1999, considerado un momento inicial de dicha sección del periódico. Las fechas de las publicaciones seleccionadas corresponden a un período temporal en el que las políticas de memoria y de derechos humanos estaban reguladas por la vigencia de las llamadas *Leyes de impunidad* -Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Sin embargo, en 1998, comenzó a explorarse una laguna fundamental en las denominadas leyes de impunidad: que puso un coto a un período de amnistía general, en el cual, bajo el argumento de la pacificación nacional, se habían cerrado las investigaciones y juicios a militares. Hacia 1998 se efectuaban los *Juicios por la Verdad*, procedimientos judiciales destinados a obtener o producir información sobre el destino de las víctimas, ante los tribunales federales, aunque sin la posibilidad de imponer sanciones; estos juicios fueron muy importantes ya que funcionaron como un mecanismo de compromiso con la búsqueda de la verdad en un contexto de impunidad y preservaron el material probatorio para los procesos judiciales que se produjeron luego (CELS, 2011; Filippini, 2011).

Los dos artículos seleccionados, presentan una impronta de ese momento de la posdictadura e ilustran un posible diálogo entre protagonistas del campo *psi* teniendo como escenario el

espacio que la Sección Psicología del diario *Página 12* proveía. Desde allí buscaban interpelar a lectores especializados y público en general sobre lo ocurrido en la última dictadura y sus secuelas presentes en la cotidianeidad.

Aquí, presentamos a los siguientes artículos, considerados como fuentes documentales, testimonios de un momento histórico particular:

“Sobre la complicidad civil con el terrorismo de estado - Terror y fraguada ignorancia” de Eduardo “Tato” Pavlovsky, publicado el jueves 24 de junio de 1999.

“Sobre la responsabilidad civil por el terrorismo de estado. La memoria nos involucra” de Hugo Vezzetti, publicado el jueves 8 de julio de 1999.

Las propuestas de autores emblemáticos: Diálogo a dos voces

Ambos autores con sus respectivas publicaciones ayudan a reconstruir el clima de época de la posdictadura marcado por las leyes de impunidad en una reciente democracia. En 1999, Hugo Vezzetti analiza algunas de las condiciones que contribuyeron a que se llevara a cabo el golpe de estado en la Argentina. Eduardo “Tato” Pavlovsky sostiene la tesis que entre reprimidos y maquinaria represora hay un “entre” que sostuvo la impunidad de los crímenes. Describe un sector de la sociedad como *colchón social acrílico*, una *mayoría silenciosa*.

· **Complicidades y responsabilidades:** La interiorización de lo aberrante

Al respecto, Pavlovsky (1999) aborda un tema complejo proponiendo una categoría que denomina: “subjetividad complaciente”, en la que reconoce los mecanismos por los cuales se fragua la impunidad: “Lo monstruoso se produce cuando en una sociedad el crimen aberrante se interioriza como normal”. Cabe destacar la vigencia de su pensamiento para justificar la cultura de la violencia.

En la batalla por dar nombres a ese pasado marcado por el terrorismo de estado, el artículo de Pavlovsky (1999) pone el acento en la noción de genocidio y se interroga sobre el papel de la población civil en la última dictadura en Argentina. El cotejo de la nota resalta así esta idea del autor: “el gran tema de todos los genocidios, el menos explorado: el de la subjetividad colectiva que los hace posible”.

En su texto Eduardo Pavlovsky (1999) asevera que “la complicidad es el gran tema de todos los genocidios” e interpela a los lectores al advertirles que es la cuestión que más se oculta o invisibiliza.

Reconoce la existencia de una “mayoría silenciosa”, a la que Pavlovsky (1999) identifica con la clase media que se apega a “proyectos personales”. Para comprender este papel, delimita la noción de “ignorancia fraguada”, en el que este sector social construye un modo de vivir que activamente busca desatender lo ocurrido en la dictadura, que ni siquiera necesariamente apoyaba al gobierno militar pero funcionaba como un “gran colchón

social acrítico”, configurando una suerte de sector cómplice que se manifestaba feliz con sus compras y viajes o con el festejo del mundial '78. Este sector se contrapone con aquellos que vivieron triste y fatalmente la represión y que no sobrevivieron o lo hicieron a partir del exilio, como fue el caso del propio Pavlovsky. Asimismo el autor marca una línea de continuidad de esta complicidad en el presente. Ejemplifica esta idea señalando represores que ganan elecciones o que impunemente continúan con sus vidas como si nada hubiera ocurrido, en una suerte de persistencia de la mirada indiferente o complaciente de sectores de la población civil en la dictadura.

Hugo Vezzetti (1999) por su parte, en consonancia con Pavlovsky (1999) respecto al reconocimiento de responsabilidades y culpabilidades, redobla la apuesta: “una sociedad debería hacerse responsable no sólo por lo que activamente promueve y apoya, sino incluso por aquello que es incapaz de evitar”.

Este autor plantea la complejidad de la temática al bucear sus raíces dentro de una escalada de violencia que abarcaba sectores muy amplios y diversos: “la dictadura no fue impuesta por una fuerza de ocupación extranjera ni fue completamente ajena a tradiciones, acciones y representaciones de la lucha política que estaban presentes en la sociedad desde mucho antes”.

Vezzetti (1999) desde su publicación en *Página 12* califica al régimen como “cívico-militar”, al que suma un conglomerado de sectores de poder: “económico, sindical, eclesástico, periodístico”. Enfatiza en la complicidad del “poder periodístico” durante la dictadura, que desde nuestra perspectiva, apuntala la noción de *ignorancia fraguada* explicitada por Pavlovsky (1999) en la construcción de una subjetividad colectiva, en la vivencia de la cotidianeidad. Como ilustración de ello aparece en este artículo una tapa de época de la revista “*Para Ti*” con una fotografía del dictador Jorge R. Videla que reproduce una postal tradicional de una familia de rostros sonrientes.

Destacando nuevamente la complementariedad entre ambos autores, Vezzetti (1999) agrega la expresión “conformidad pasiva” ante la violencia, a las ya citadas manifestaciones en Pavlovsky (1999) sobre la “ignorancia fraguada”, reconocible en la actitud acrítica y negadora propia de una “subjetividad complaciente”.

· El genocidio y la experiencia histórica del pasado reciente
Pavlovsky (1999) desde su intervención en las páginas del diario nos invita a pensar ¿De qué manera la población civil actuando de manera acrítica puede facilitar la impunidad frente al sufrimiento de los demás? Para el autor el nazismo y la experiencia histórica de los alemanes se vuelve un pasaje fundamental para abordar críticamente la apatía y flacidez de la sociedad civil, como una forma de sobrevivencia, reconocible en las frases “no te metás” “algo habrán hecho” que prosperaron en medio del conflicto entre represores y reprimidos, esta postura indiferente es comparada con lo sucedido en la población alemana, en relación a que “ignorar le permitía sobrevivir”.

Vezzetti (1999) También, recurre a la experiencia histórica del

nazismo como referencia y propone mantener abierta la indagación sobre “cómo pudo haber pasado” a manera de correlato junto con la afirmación “nunca más”.

A su vez, según Vezzetti (1999) corresponde demarcar los rasgos singulares respecto a la dictadura en nuestro país, lo que implica no identificar mecánicamente el caso alemán con el argentino y sostener los interrogantes respecto al tema de las responsabilidades políticas y morales en relación al papel desempeñado por la sociedad civil: “instituciones, sus dirigentes, sus organizaciones y cultura política”. En este punto el propio autor cita el anterior artículo de Pavlovsky (1999) acerca de la “complicidad de la sociedad civil” para precisar su coincidencia. Vezzetti (1999) específicamente refiere a la función de la prensa “favorable al golpe” y a su influencia a través de la difusión de las “imágenes del caos” reflejando así la violencia, alimentada por la demolición de valores y formas democráticas e ilegalización de las instituciones, conformando una “escena social cotidiana”. Este señalamiento del autor acerca de la labor periodística vuelve aún más significativa su intervención en un periódico, aunque para generar lo contrario, es decir, para promover una crítica hacia la violencia normalizada o naturalizada, y una concientización de las condiciones generadas colectivamente y que operaron en ese “pasado ominoso” para consolidar el terrorismo de estado.

Ambos autores contribuyen al debate sobre lo sentidos atribuidos al pasado reciente desde las categorías de genocidio, terrorismo de estado, y guerra entre bandos, así como una resignificación de la concepción de “víctima” en ese contexto. Vezzetti (1999) repara en las particularidades de la dictadura en Argentina e indica la necesidad de esclarecer las condiciones que hicieron de caldo de cultivo para un terrorismo de estado “que no cayó del cielo”, con el propósito de establecer articulaciones entre el pasado, el presente y el futuro, en pos de favorecer la incipiente democracia de ese momento.

La nominación de genocidio puede convertirse en un analizador de la perspectiva empleada. Mientras el genocidio refiere a procesos de destrucción y reorganización de las relaciones sociales, el terrorismo de estado, en tanto entendido como situaciones de violencia de derechos cometidas en forma masiva por el Estado pero sobre sujetos particulares (víctimas) (Feierstein, 2011). Estas diferencias también son referentes en las estrategias de intervención sobre las consecuencias, así como para prevenir la repetición del terror y su transmisión intergeneracional (Feierstein, 2011).

Discusión

Las publicaciones dan cuenta de una forma de “aprendizaje político” (Aguilar Fernández, 2008), es decir un proceso de cambio cognoscitivo clave para la reconstrucción democrática. La experiencia de una dictadura puede aportar lecciones y aprendizajes profundos, y también forzar a los testigos directos a reevaluar a los actores partícipes, sus comportamientos y objetivos políticos. La mención de las responsabilidades sociales por parte de Vez-

zetti (1999), subraya la complicidad de sectores civiles con la dictadura militar e instala la reflexión sobre la aceptación pasiva del despliegue de la violencia ejercida, el desprecio por las garantías del estado de derecho y de la convivencia democrática. El autor propone reflexionar críticamente sobre “el complejo problema de las responsabilidades colectivas”, es decir acerca del papel de los “círculos del poder económico, sindical, eclesiástico, periodístico” que se plasma en el uso de la expresión “régimen cívico-militar” como denominación para la última dictadura. Es en este sentido que se logra recuperar su idea de que la acción pública de la memoria excede la denuncia de los crímenes y la demanda de verdad y justicia.

La implicación de los autores de los documentos analizados se manifiesta en sus expresiones acerca de las condiciones sociales, políticas y económicas como contexto de sus intervenciones, así como en sus críticas sobre los hechos ocurridos durante la dictadura. Se apela a la memoria social como operación colectiva para recuperar voces silenciadas a manera de evitar que los horrores se repitan, y como herramienta para reflexionar sobre los conflictos del presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, G. (2012) La Historia Reciente en la Argentina: un balance. *Historiografías*, 3, 62-76.
- Aguilar Fernández, P. (2008) Acerca de la memoria, el aprendizaje y el olvido. En P. Aguilar Fernández. *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada* (pp. 29-93). Madrid: Alianza Editorial.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2011) *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Feierstein, D. (2011) Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. *Política y Sociedad*, 48 (3), 571-586. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36417
- Filippini, L. (2011) La persecución penal en la búsqueda de justicia. En *Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 19-48.
- Ingui, P., Scherman, P. (2019) Historizar prácticas del campo psi. Intervenciones psicosociales desarrolladas en nuestro pasado reciente. En *Jornadas: Debates y políticas en la Psicología y el Psicoanálisis: historia y actualidad: actas de ponencias* Paraná: UADER, pp. 229-238. Libro digital. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1BUoapKZbGeHUKJmQcp_bd1Ve9o6RSM_g/view
- Ingui, P., & Scherman, P. (2022) La publicación periodística como intervención psicológica en la cotidianeidad de la posdictadura: Argentina: 1998-2003. *Memorandum: Memória e História em Psicologia*, 39
- Jensen, S. (2010) Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar. En *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso Internacional 1810- 2010: 200 años de Iberoamérica*. Recuperado en 23 de mayo 2022, de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531187/document>
- Pavlovsky, E. (1999, 24 de junio) Sobre la complicidad civil con el terrorismo de estado. Terror y fraguada ignorancia. *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/psico/99-06/99-06-24/psico01.htm>
- Portelli, A. (2004) “Introducción”, “Vía Rasella” y “La matanza”. En: La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria. Buenos Aires: FCE, [1999], pp. 13-30; 180-249.
- Scherman, P., Ferrero, L., Fantini, N., Guzmán, M.C., Ingui, P., Quiroga, E., ... & Zúñiga, S. (2020) Historia reciente. Reflexiones epistemológicas y metodológicas para una historia crítica de la psicología en Argentina. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 5(9), 164-178.
- Spinelli, H. (2014) “Historia reciente: XII Congreso Internacional del Cáncer, Buenos Aires, Argentina, 1978”. En *Salud colectiva*, 10(1), 67-79. Buenos Aires. Disponible en <https://www.scielosp.org/article/scol/2014.v10n1/67-79/es/>
- Vezzetti, H. (1999, 8 de julio) “Sobre la responsabilidad civil por el terrorismo de estado ‘La memoria nos involucra’”. *Página12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/psico/99-07/99-07-08/psico01.htm>
- Vezzetti, H. (2007) Historias de la psicología problemas, funciones y objetivos. *Revista Historia de la Psicología*, 28(1), 147-166. Recuperado en Recuperado en 23 de mayo 2022, de <https://www.revistahistoriapsicologia.es/archivo-all-issues/2007-vol-28-n%C3%BAm-1/>
- Traverso, H. (2007) Historia y memoria. Notas sobre un debate. En: Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires: Editorial Paidós, pp. 67-96. Recuperado de: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/view/30/45/166-1>